



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** SS- Comisión Pandolfi -Reunión tercera mesa federal de Juicio por Jurados (c)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La invitación remitida por la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, en relación a la “Tercera Mesa Federal de Organización y Administración de Juicio por Jurados”, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2025, en el Polo Judicial de Mendoza.

Que en el marco de dicho evento, se invita a la Dra. Carla Cristina Pandolfi a formar parte y coordinar los talleres denominados “Rendimiento del listado anual y evaluación. Discusión, análisis y redacción de conclusiones”, y "Organización de jornadas de juicio y coordinación interinstitucional. Particularidades y complejidades en la organización. Juicios de alto perfil. Discusión, análisis y redacción de conclusiones.”

Se destaca que el evento se centrara en el rendimiento del listado anual de jurados y su posterior evaluación, y en la organización de las jornadas de juicio y la crucial coordinación interinstitucional que estas requieren.

Que en atención a la temática a abordar y los conocimientos en la materia de Juicios por Jurados, será necesario contar con la participación de la Dra. Carla Cristina Pandolfi, en dicho evento.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias.

### **EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **DECRETA**

**1º) Comisionar y autorizar** a la Dra. Carla Cristina Pandolfi, a la “Tercera Mesa Federal de Organización y Administración de Juicio por Jurados”, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2025, en el Polo Judicial de Mendoza.

**2º) Disponer** que se liquiden a favor de la funcionaria los viáticos y los gastos de traslado, según corresponda.

**3º) Notifíquese**, cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

